

TEMA: Alimentación

SUBTEMA: Organizaciones para etiquetado

REFERENCIA: Forbes. (4 de marzo de 2020). Organizaciones internacionales piden no parar etiquetado en México. Recuperado de <https://bit.ly/30sMyLA>

NOTA:

Organizaciones internacionales piden no parar etiquetado en México

Luego de que la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin) obtuviera una suspensión del nuevo etiquetado de alimentos y bebidas ultraprocesados, representantes de organizaciones internacionales de salud hicieron un llamado a no parar la publicación de la norma 051.

“Somos testigos de que fue un proceso (las discusiones en torno al etiquetado) totalmente participativo y transparente, todos pudimos poner lo que considerábamos, eran los elementos que debían tener las autoridades para su toma de decisión”, señaló el representante de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en México, Christian Morales.

En rueda de prensa, explicó que la obesidad en México tiene un costo estimado de 150,000 millones de pesos anuales, “cifra que simplemente no puede ser absorbida por ninguna economía en el mundo, y menos por la mexicana. Se trata de más de siete mil millones de dólares, el doble de lo que representaba el huachicol a inicios del 2019”.

En el marco del Día Mundial de la Obesidad, la representante de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en el país, indicó que

América Latina y el Caribe cuentan con los alimentos suficientes para alimentar a su nación, por lo cual no necesitan recurrir a los ultraprocesados.

“Nosotros promovemos el etiquetado de alimentos como una herramienta eficaz, que promueve la salud. (...) No hay tiempo para dar marcha atrás, dar marcha atrás en la norma que estamos discutiendo significará a la larga ser responsable de más muertes en este país a causa de la obesidad”, apuntó.

Por su parte, el representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), Christian Skoog, señaló que las niñas, niños y adolescentes participan de manera importante en las decisiones de compra y consumo, por lo que el etiquetado aprobado en México respeta el derecho del interés superior de la niñez.

“Hago un llamado formal a los tomadores de decisión a que la 051 se publique en el Diario Oficial de la Federación tal y como fue aprobada por el grupo de trabajo y que se dé inicio a su implementación lo antes posible”.

COMENTARIO:

El etiquetado de los productos ultraprocesados ha generado un debate entre las organizaciones de salud y la industria de alimentos de este tipo; apenas la semana pasada se otorgó una suspensión provisional del etiquetado de alimentos pedida por la Concamin. El Consejo Coordinador Empresarial (CCE)¹ manifestó que la suspensión demuestra que hay dudas razonables sobre la transparencia y legalidad del proceso de discusión y aprobación de la norma.

¹ 24 Horas. (1 de marzo 2020). Hay dudas razonables sobre transparencia de norma de etiquetado de alimentos: CCE. Recuperado de <https://bit.ly/2XDr5h0>

La respuesta de organizaciones internacionales ha sido pedir a México que no detenga la norma, afirmando que fue un proceso participativo y transparente, además de que el etiquetado servirá como una herramienta para promover la salud, considerando las altas cifras de obesidad en el país. Esta norma busca que el etiquetado resulte más claro para los consumidores, pues se asume que su excesivo consumo se debe a que los porcentajes de grasas y azúcares resultan difíciles de comprender impidiendo que se tomen decisiones informadas a la hora de adquirir estos productos.

El conflicto de intereses económicos es la causante de que las empresas se opongan a la aprobación de la norma, pues implicaría una inversión considerable en la reformulación de sus productos para que las cantidades de azúcares y grasas disminuyeran y se presentaran más bajas en la etiqueta.

RESPONSABLE

Cynthia Guadalupe Hernández Rojas